

celebrar Junta de Sanidad

Sobre comidas de No-  
villas a favor de la  
Milicia. O. N. Habita

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento  
en la sesión de diez y seis de Mayo último en vis-  
ta del informe emanado por la Comisión que entien-  
de en la organización de Voluntarios Realistas, a con-  
secuencia del oficio pasado por el Capitán Coman-  
dante de los mismos en esta Plaza, se dio cuenta  
de otro inf. de dta. Comisión, y es como sigue: =  
" H. N. = Sin embargo de lo que tiene acor-  
dado O. N. en su sesión de 16. de Mayo nos parece ser  
más conforme que O. N. oficie con el Sr. Goberna-  
dor pidiéndole quatro comedas de trigo conclui-  
das las que tiene concedidas al Hospital de Sanidad,  
no tan solo para atender al gasto de la Milicia  
Real, si también para otro objeto benéfico al  
público y no se hace por falta de caudales qual  
es la composición del nacimiento de la ama dulce  
de que tanto carece este público, en cuyo caso ex-  
pondremos lo que nos parezca acerca de su imbu-  
ción según su producto. Que es cuanto podemos de-  
cir a O. N. en el particular. Cartagena 26. de Abril  
de 1829. = Nicolás Lambertó. = Juan. Bello. =  
Juan Soler Espinosa. = Entendido el anterior  
informe por este Ayuntamiento acuerda: lo  
conformado con su contenido, y con referencia a él  
se oficie con el Sr. Gobernador Político y Militar  
int. de esta Plaza, a fin de que se sirva mandar

